

Guayaquil, Marzo 14 del 2003

Señores:  
Accionistas de:  
**GOTTI S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución · 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2002, de la compañía GOTTI S.A. dejando constancia de lo siguiente.

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con o determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así comote recibido, de parte de los accionistas y administradores toda la colaboración necesaria para e desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentaras así como también, han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión

Que los loros de Actas Expedientes de Actas, acciones y Accionistas Talonario de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados conforme a la Ley.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
**ANA LUPERA CASTRO**  
**COMISARIO**

